



Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia

En la ciudad de Compostela Nayarit, siendo las 14:00 horas del día 20 de octubre de 2025, en el lugar que ocupa el Auditorio Mario Jáuregui Medina de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia ubicada en carretera Compostela – Chapalilla km 3.5. El Dr. Clemente Lemus Flores, Director de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia toda vez verifique que el **C. Gómez Gurrola Agapito** cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para la integración y renovación del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2025-2026, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria el día 18 de agosto del año en curso, se tiene registrada la candidatura del **C. Gómez Gurrola Agapito** para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia ante el Consejo General Universitario.



Universidad
Autónoma
de Nayarit

Dr. Clemente Lemus Flores
Director de la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Testigo de asistencia

Testigo de asistencia



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - PRIMERA DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:	ANT.JUBILAC:	
PATERNO: GOMEZ		MATERO:GURROLA	NOMBRE: AGAPITO	SEXOM
RFC:	CURP	IMSS:	DIAS TRAB.: 15	
AREA:310	UNIDAD ACADEMICA DE MED. VETERINARIA Y ZOOTECNIA		ACTIVIDAD:DOCENTE	
PUESTO:23		HORAS:	NOMIN/	
SINDICATO:1	SPAUAN		PERSONAL:DOCENTE	
	TAR./CUENTA		NO. CHEQUE:	
		BANCO: 014	SANTANDER	

PERCEPCIONES

01 SUELDO BASE
02 COMP POR ANTIGUEDAD
08 AYUDA PARA DESPENSA
14 APOYO PARA TRANSPORTE Y VIDA CARA
23 COMP TIEMPO EXCLUSIVO
24 SUBS PARA EL EMPLEO EN EFECTIVO
35 ESTIMULO DESARROLLO CURRICULAR

DEDUCCIONES

50 ISR
51 CUOTA SINDICAL
57 CUOTA POR DEFUNCION
66 CAJA AHORRO SPAUAN DICIEMBRE
70 CAJA AHORRO SPAUAN JULIO
77 FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES

COMP TIEMPO EXCLUSIVO (PRODEP), RECONOCIMIENTO VIGENTE.

PERCEPCIONES:

DEDUCCIONES:

NETO:

RECALCULADO

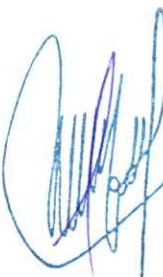
A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, por medio de la presente hago, -----

----- **CONSTAR** -----

- - - Que, previa revisión de los archivos que obran en esta Secretaría General, no se encontró antecedente alguno de que el **C. Agapito Gómez Gurrola**, adscrito a la Unidad Académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. -----

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 25 veinticinco días del mes de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, para los efectos legales a que haya lugar. - - - -



Universidad Autónoma de Nayarit
SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Nayarit
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

FOLIO. 004320

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.

AGAPITO GOMEZ GURROLA

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **02 (DOS)** DÍAS DEL MES DE **OCTUBRE** DEL AÑO **2025 DOS MIL VEINTICINCO**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

Jazmin Borbón
MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA

Vo Bo	Reviso	Elaboró
Mtra. Jazmin Borbón Ochoa	Lic. Carlos Adolfo González Treviño	Elis Carmina Gameros Gonzalez

